

RESOLUCION N° 131 -STJSL- SAN LUIS, DIECISIETE de SEPTIEMBRE de Dos Mil Trece

VISTO: La nota presentada por los integrantes del Cuerpo Profesional Auxiliar de los Juzgados de Familia y Menores, destacando el buen desempeño laboral del agente Lopez Sans, Alvaro, “quien cumple de forma eficiente con la limpieza y mantenimiento de todo el espacio físico que abarca ese Cuerpo”. Reconociendo “la excelente disposición que el agente manifiesta en todo lo que se le encomienda, haciéndolo siempre con buen carácter y excelente trato hacia todos”.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño del agente Alvaro Adrián López Sans.

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-